MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Acta de Apertura de sobres

En la ciudad de Gral. José María Bruguez, departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 12:15 hs., se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicada en el Barrio Central de la Ciudad, el Abog. Williams David Mongelós, responsable de la UOC de la Institución, quien preside el Acto de Apertura, acompañado por la Señora Daiana Mirnel Cabanellas, encargada del Dpto. de Administración, en el marco de la licitación por concurso de ofertas N° 02/2018, Id 324025, para la obra denominada: OBRAS EN EL TINGLADO Y PLAZA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CADETE PASTOR PANDO, y de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria, se han recibido hasta la hora tope fijada en la misma, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que son abiertos en el orden en que fueron presentados, sin la asistencia de ningún responsable de las propuestas, resultando los oferentes, con su precio y documentos que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS PRESENTADOS
OBRAS &EMPRENDIMIENTOS DE JULIO CESAR BAREIRO DAVALOS	**409.403.570**	Formulario N° 1, Formulario N° 3, póliza de seguro, garantía de mantenimiento de ofertas Gs. 20.750.000, formulario N° 5, formulario N° 6, formulario N° 7, formulario N° 8, formulario N° 9, formulario N° 14, patente municipal, fotocopia de cedula, cedula tributaria, declaración jurada de cumplimiento de contrato, declaración jurada de los Arts. 40 y 20, declaración de IVA, constancia SIPE, balance años 2015, 2016 y 2017, contratos que acreditan la experiencia, patente,

Posteriormente, se remiten los antecedentes del presente acto, al Comité de Evaluación, a fin de que proceda a analizar la oferta presentada, sobre la base de los documentos y se dictamine la recomendación para la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abg. D. Mirnel Cabanellas
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Gral. J.M. Bruguez

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J.N° 20.610

Scanned by CamScanner